



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF (087) 250199

396-93

RESOLUCION INTERNA Nro.

Salta, 08 de octubre de 1.993
Expediente Nº 12.156/93

VISTO:

Las presentes actuaciones, mediante las cuales la Lic. Cecilia Piu de Martin solicita la cobertura, mediante un llamado a inscripción de interesados, de un cargo de Alumno Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la asignatura "Educación Alimentaria y Nutricional"; y,

CONSIDERANDO:

Que el mismo se encuadra en las reglamentaciones vigentes, Resolución Rectoral Nro. 301/91;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina de este cuerpo, aconseja aprobar el llamado a inscripción de interesados y la comisión Asesora propuesta;

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria Nro. 15/93 del 07-10-93)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1ro. Llamar a inscripción de interesados para cubrir mediante evaluación de antecedentes, el cargo que a continuación se detalla:

CARGO	ASIGNATURA	CARRERA
1 (uh) Auxiliar Docente de 2da. Categoría	EDUCACION ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL	Nutrición

ARTICULO 2do. Los postulantes deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- Ser alumno regular de la Universidad Nacional de Salta.
- Tener aprobada la materia motivo del llamado a inscripción de interesados o asignaturas afines cuyos contenidos sean suficientes, a juicio de la Comisión Asesora.
- Tener aprobada por lo menos dos (2) asignaturas en el lapso correspondiente a los últimos cuatro (4) turnos ordinarios, previos al cierre de inscripción.
- Los alumnos que hubieren aprobado todas las asignaturas de la Carrera y estuvieren cursando prácticas o elaborando tesis, están habilitados a presentar su inscripción.

...///...



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF (087) 250199

396-93

RESOLUCION INTERNA Nro.

Salta, 08 de octubre de 1.993
Expediente N° 12.156/93

ARTICULO 3ro. Los periodos a que se ajustará el presente llamado son los siguientes:

- Período de publicidad: 13 al 19 de octubre de 1.993.
- Período de Inscripción: 20 al 26 de octubre de 1.993.
- Período de Publicación de Inscriptos y Comisión Asesora: 27 y 28 de octubre de 1.993.
- Período de Impugnaciones, excusaciones y recusaciones: 29 de octubre de 1.993.

ARTICULO 4to. Las inscripciones se recibirán en la Dirección Administrativa Académica de esta Facultad, desde el 20 al 26 de octubre de 1.993, en el horario de 8:00 a 15:00 horas.

ARTICULO 5to. Designar a la Comisión Asesora que entenderá en la evaluación de los antecedentes de los postulantes, la cual deberá establecer el orden de mérito correspondiente, integrado por:

CONSTITUCION: 03 de Noviembre de 1.993, horas 15:00

ASIGNATURA

COMISION ASESORA

EDUCACION ALIMENTARIA
Y NUTRICIONAL

MIEMBROS TITULARES
 Lic. Cecilia PIU de MARTIN
 Lic. María Eugenia VILLAGRAN
 Prof. Alicia BASSANI de AGOSTINI
 MIEMBROS SUPLENTEs
 Lic. Stella BRIONES de GUANTAY
 Lic. Carmen Rosa ESTRADA

Las Comisiones Asesoras cuentan con un plazo de tres (3) días hábiles para expedirse, contados a partir de la fecha en que se hubiera completado la evaluación.

ARTICULO 6to. Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, miembros de la Comisión Asesora y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.



Lic. MARTA I. PASSAMAI DE ZENONE
SECRETARIA



Lic. MONICA COUCEIRO DE CADENA
DECANO